

Integración del expediente de compraventa

- 1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL:** Del solicitante y cónyuge: Credencial para votar expedida por el Instituto Federal/Nacional Electoral (IFE/INE) o Pasaporte emitido por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE). En caso de extranjeros incluir la Forma Migratoria del Inmigrante en sus diferentes modalidades y sus refrendos correspondientes.
- 2. BURÓ DE CRÉDITO (Reporte Especial):** Del solicitante y de su cónyuge; se obtiene gratis en internet en la web: www.burodecredito.com.mx o por teléfono en el 01800 6407920 para solicitudes del interior de la República, o en el 5449 4954 para solicitudes de la Ciudad de México, D.F.
- 3. DOCUMENTACIÓN PERSONAL:** Del solicitante y cónyuge: Acta de Nacimiento, Acta de Matrimonio o Acta de Divorcio y en su caso Sentencia de Distribución de Bienes, Clave Única de Registro de Población (CURP) asignada por la Secretaría de Gobernación, el Número de Seguridad Social (NSS) asignado por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Alta en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la SHCP.
- 4. COMPROBANTE DE DOMICILIO:** Original de comprobante de domicilio reciente (últimos dos meses): Recibo de Teléfono (línea residencial), Factura de Teléfonos de México, Recibo de Luz, Boleta de Agua, Boleta de Predial, Factura de Gas Natural.
- 5. ACTIVIDAD ECONÓMICA E INGRESOS:** Pueden combinarse varias formas de comprobar:
 - a) Asalariados (empleados, jubilados, pensionados, etc.):**
 - i) Original de carta de relación laboral (ver notas), contrato de trabajo por tiempo indeterminado o nombramiento;
 - ii) Copia de últimos tres (3) meses de recibos de nómina;
 - iii) Estados de cuenta bancarios que reflejen el depósito de los ingresos del punto anterior;
 - iv) En caso de Cofinanciamiento Infonavit: Número de Seguridad Social (IMSS); en caso de Cofinanciamiento Fovissste: copia del alta en el ISSSTE.
 - b) Profesionista independiente o con actividad empresarial:**
 - i) Carta autógrafa detallando las actividades económicas del solicitante (ver notas);
 - ii) Copia de seis (6) meses del comprobante fiscal correspondiente: facturas, honorarios, recibos, notas, etc.;
 - iii) Estados de cuenta bancarios que reflejen el depósito de los ingresos del punto anterior;
 - iv) En su caso, últimas dos declaraciones anuales y última declaración parcial.

- c) Accionistas (comproban ingreso mediante la documentación de su persona moral):**
 - i) Acta constitutiva (y modificaciones) de la empresa mediante la que se comprobará ingresos;
 - ii) Comprobante de domicilio de la empresa (ver notas);
 - iii) RFC de la empresa;
 - iv) Últimos seis (6) meses de estados de cuenta bancarios que reflejen los ingresos de la empresa;
 - v) Copia de las últimas dos declaraciones anuales y última declaración parcial de la empresa;
 - vi) Reporte Empresarial de Buró de Crédito de la empresa: www.burodecredito.com.mx;
 - vii) Copia del poder del representante legal de la empresa, así como copia de su identificación oficial vigente, en caso de ser persona distinta al solicitante;
 - viii) Carta autógrafa detallando las actividades económicas del solicitante (ver notas);
 - ix) Anexar a la solicitud de crédito la autorización para consulta del buró de crédito de persona moral.

NOTAS IMPORTANTES:

FOTOCOPIAS: Siempre deben estar perfectamente legibles y completas, tener cuidado al fotocopiar documentación tamaño oficio.

COMPROBANTE DE DOMICILIO: En caso de no estar a nombre del solicitante, presentar dos comprobantes consecutivos del mismo tipo. No se acepta como comprobante de domicilio la documentación relativa al teléfono celular.

ESTADOS DE CUENTA: Un estado de movimientos bancario no sustituye a un estado de cuenta, aunque la información contenida en ambos sea similar. Debe presentarse el estado de cuenta completo, con todas sus hojas, con independencia de si una o más de ellas vienen en blanco o con texto publicitario. De ser necesario solicitar sus estados de cuenta en sucursal, por teléfono, o como sea que el emisor requiera que se tramite esta solicitud. Por excepción pueden aceptarse estados de movimientos siempre y cuando todas sus hojas estén debidamente selladas por la institución financiera correspondiente.

CARTA DE RELACIÓN LABORAL: Es necesario que la carta laboral se emita en papel membretado de la dependencia gubernamental o empresa, y sea debidamente sellada, indicando la fecha de ingreso del trabajador, su antigüedad, su compensación mensual o quincenal, su aguinaldo, bonos, ayudas, compensaciones, horas extra, etc., señalando el Número de Seguridad Social (once dígitos), CURP y RFC del trabajador y de la empresa. La carta debe necesariamente estar firmada por personal del área de recursos humanos o por el representante legal de la dependencia gubernamental o empresa, circunstancia que debe constar junto al nombre de quien firma la carta de relación laboral.

CARTA AUTÓGRAFA: Puede elaborarse a mano o en computadora, debe contener el lugar y la fecha de emisión, el nombre y firma del solicitante, las actividades a las que se dedica, el tiempo que lleva realizando estas actividades y los ingresos mensuales aproximados que percibe por esta actividad.

BITÁCORA DE DOCUMENTOS

1. IDENTIFICACIÓN OFICIAL	
TIPO	VIGENCIA
A <input type="checkbox"/> INE-0 Pasaporte	
B <input type="checkbox"/> INE-0 Pasaporte	
C <input type="checkbox"/> INE-0 Pasaporte	

2. BURÓ DE CRÉDITO												
A	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
C	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

3. DOCUMENTACIÓN PERSONAL		
A	B	CURP
A	B	RFC
A	B	ACTA DE NACIMIENTO
A	B	ACTA DE MATRIMONIO
A	B	OTRO:
A	B	OTRO:

4. COMPROBANTE DE DOMICILIO												
A	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
C	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

5. ACTIVIDAD ECONÓMICA/INGRESOS		
A	B	CARTA DE RELACION LABORAL
A	B	CARTA AUTOGRAFA
A	B	RECIBOS NÓMINA
A	B	ESTADOS DE CUENTA
A	B	RECIBOS FISCALES
A	B	ULT.DECLARACION ANUAL
A	B	OTRA DECLARACION ANUAL
A	B	DECLARACION PARCIAL
A	B	ACTA CONSTITUTIVA
A	B	COMP. DOMICILIO EMPRESA
A	B	RFC DE LA EMPRESA
A	B	BURÓ CRÉDITO EMPRESARIAL
A	B	OTRO:
A	B	OTRO:

5. RECIBOS DE NÓMINA / FISCALES													
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

5. ESTADOS DE CUENTA													
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
A	B	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D

OTROS:

en azul los documentos que deben actualizarse mensualmente hasta el día de la escrituración del inmueble

PORTE PAGADO
 PROPAGANDA COMERCIAL
 SIN DESTINATARIO EXPRESO
PC09-04371
 AUTORIZADO POR SEPOMEX



SE VENDE
VIVIENDA EN
ZONA METRO

SE VENDE
VIVIENDA
DE DESCANSO

SE VENDE
VIVIENDA
EN LA PLAYA

SE VENDE
VIVIENDA EN
INT. REPÚBLICA

Queremos atenderle

Podemos visitarle en su lugar de trabajo, ya sea una visita individual o colectiva, atendiendo a los interesados que lo requieran mediante la colocación de un stand, una campaña de posters, una plática, o el método que a ustedes les convenga:

Podemos acompañarle a visitar un desarrollo inmobiliario, para lo que debemos coordinarnos con anticipación, para poder cubrir con el proceso administrativo que como inmobiliaria cada desarrolladora nos requiere.

Podemos coordinar que le visite un ejecutivo bancario de la institución de su preferencia, a fin de que pueda darle una atención hipotecaria personalizada e integral.

Puede visitarnos en nuestras oficinas cuando usted así lo desee, encontrará que la puerta siempre está abierta:

Inventory cards showing various real estate projects like 'Acacia del Valle', 'Bosque Escondido', and 'Calle 8'. Includes contact information: **whatsapp! 55 4510 0504** and **www.inventarioinmobiliario.com**.



Nuestras oficinas, tus oficinas:
 Av. Insurgentes Sur 2376-604,
 'Torre Ginza', San Ángel Chimalistac,
 Álvaro Obregón, CDMX, México, 01070;
 5550 0338 | 5550 3981 | 5550 8190 | 5550 8367
contacto@inventarioinmobiliario.com
 Laboramos de lunes a sábado de 09:00 a 21:00 horas; Mapa:

¿Quiere vender su propiedad?



¡Nosotros le ayudamos!



¡integra tu expediente, hoy mismo!